

# Arrecife a comienzos del siglo XX

*“Arrecife, en aquellos años primeros del siglo, apenas justifica su capitalidad. Aquel Arrecife que estrenaba su primer servicio interinsular de vapore, ‘Velox’ y ‘Gavilán’; que no sabe a ciencia cierta cuándo acaba un siglo, el XIX, y cuándo comienza el otro; que no se daba perfecta cuenta de lo que significaba en la Historia y en la geografía hispana la pérdida de las colonias; que se entusiasma con las propuestas gubernamentales referidas a la conversión del Río en base naval y del Charco de San Ginés en carraca segura; que ríe y llora a un mismo tiempo, era todavía pequeño y silencioso. Un Arrecife de Casino y Democracia, de camellos y tartanas, de ‘roncotes’ ensortijados y de señoritos parranderos”<sup>361</sup>.*

- Real Orden de 12 de diciembre de 1899 concediendo el título de Ciudad al Puerto del Arrecife

- El Real Decreto de 18 de mayo de 1915 concediendo al Ayuntamiento de Arrecife el tratamiento de Excelentísimo

<sup>361</sup> HOZ, Agustín de la: “Textos inéditos del autor”.





Arrecife a principios del siglo XX

242 De esta forma describía Agustín de la Hoz los inicios del nuevo siglo en Arrecife. Un Puerto que es la arteria comercial de la isla, desde donde se exporta cebada, garbanzos, cebollas y tomates, aunque, bien es cierto, que con la pérdida de las colonias españolas en América (Cuba y Puerto Rico)<sup>362</sup> sufrió un gran decaimiento la actividad portuaria, únicamente animada por el incipiente sector pesquero<sup>363</sup>.

Pero Arrecife es ante todo, el Puerto de la sed y aun así constituye un espacio vital para los habitantes del resto de la isla que ven en sus orillas la única forma de escapar del hambre. Los años 1901 y 1902 fueron funestos para Lanzarote debido a la extrema sequía. Esto dio lugar a la concentración de masas de campesinos en el Puerto del Arrecife, con la esperanza de salir hacia alguna de las islas capitalinas huyendo de la miseria rural y en espera de un buque con dirección a América.

*“El día 2 del corriente se trato, con el mayor interés, de la gran calamidad que tiene sumida en desesperante miseria a la clase proletaria de esta población, por falta*

362 1898 deparó para Lanzarote la pérdida de los consumidores cubanos para las exportaciones de garbanzos y cebollas, que no pudieron resistir las competencias respectivas de Marruecos y de EEUU. La sequía y la plaga de langosta de 1909-1910 no hicieron más que agrandar el problema.  
363 Además de treinta barquillos, cuenta con nueve pailebots dedicados a la pesca del salado en la vecina costa africana.

*de agua para las más perentorias necesidades de la vida y de trabajo que ha de proporcionar los recursos para la natural subsistencia*<sup>364</sup>.

Quienes no lograban emigrar, tienen como única alternativa conseguir empleo en las faenas de la pesca, en las escasas actividades artesanales o pulular mendicantes por las calles de Arrecife<sup>365</sup>.

Obviamente, esta dinámica explica el hecho de que el censo poblacional de Arrecife se mantuviera prácticamente estancado hasta 1910, puesto que el número de efectivos emigrados es compensado con la llegada de jornaleros desde el interior de la isla.

Hemos de tener en cuenta que la alta proporción de jornaleros es bastante significativa a escala insular, resultado de un incremento de la asalarización de la población trabajadora del campo. Este fenómeno está en relación con el proceso de acumulación de la propiedad por parte de la burguesía comercial absentista que se acelera con las reiteradas crisis económicas.

Observamos cómo se produce un proceso hacia la privatización y concentración de la propiedad que condiciona las formas de explotación y la estructura social. Tengamos en cuenta que es una sociedad eminentemente agraria (80% de la población), donde el subsector pesquero tiene poca relevancia dentro de la economía insular.

La miseria, la subalimentación y el abandono eran las notas predominantes entre la clase trabajadora, producto de la represión estructural originada por el sistema de propiedad de la tierra y el omnipresente aparato caciquil.

La contestación social ante estas duras condiciones de subsistencia es casi nula hasta la llegada de la II República<sup>366</sup>. Esta situación viene determinada por tres factores:

364 AMA Correspondencia. Sin catalogar. 5 de marzo de 1901

365 En este sentido, hay que advertir que los jornaleros tenían muchas veces que esperar el visto bueno de las autoridades de las islas centrales para poder emigrar, pues según las necesidades de éstas, se comunicaba la confección de listas con el número de trabajadores a los que se les daría trabajo.

366 La miseria no hace buenos huelguistas.



1) Una excesiva personalización de las relaciones económicas fruto de la generalizada pervivencia de la medianería.

2) El elevado analfabetismo registrado en Lanzarote, al igual que en el resto de las islas, que supone un obstáculo de primer orden en la toma de conciencia de las capas sociales más bajas.

3) La existencia del fenómeno migratorio que actúa como mecanismo regulador de las tensiones sociales.

El panorama se complica aún más si tenemos en cuenta las crisis de carácter internacional acaecidas a lo largo del siglo, lo cual afecta duramente a la población.

Estos conflictos internacionales suponen para las islas un grave deterioro de su sistema económico, propio de la periferia europea. La caída espectacular de las importaciones de productos básicos y las subsiguientes alzas de precios, junto a la paralización de las actividades portuarias y el desempleo creciente, ocasionaron una extensión de la miseria con su "séquito de secuelas".

#### VISITA DE ALFONSO XIII

En 1905 llegaba al Puerto del Arrecife Eduardo Cobián, abogado de la Casa Real y persona de confianza del monarca Alfonso XIII. El motivo de la presencia de tan ilustre personaje no era otro que preparar la inminente visita del Rey a las islas.

Dictadas las respectivas recomendaciones a las autoridades locales, éstas se apresuraron a organizar el recibimiento y los festejos pertinentes, solicitando la cooperación de todos los municipios, que no mostraron demasiado interés; primero porque la breve visita se limitaba al Puerto y segundo debido a la crisis que atravesaba la isla.

*"Por sus dos atentos escritos de fecha 20 y 29 de marzo último, quedo enterado de su deseo de que se le remitan algunos fondos, palmas, flores, conque debe contribuir este municipio.*

*Respecto de lo primero, desde luego, diré a Vd., aun que con disgusto, que aquí no se ha podido recaudar nada de lo primero por cuanto los vecinos de aquí dicen que para contribuir con una pequeña con que pudieran hacerlo (sic), mejor que con ella nada se ayudaría a los gastos de que se trata; y respecto a lo segundo, como cosa más bacadera, han facilitado un poco de rama de palmas,*





*que a ser posible, desearía que una vez terminadas las fiestas se me entregaran para devolverlas a sus dueños*<sup>367</sup>

Otro problema fue el de solucionar el medio de transporte a la amplísima comitiva que acompañaba a Alfonso XIII, tres ministros, seis secretarios de Estado, ocho periodistas de Madrid, más las autoridades locales, "pues no es fácil conseguir camellos con silla inglesa".

Más "generosa" y, por supuesto "desinteresada" fue la contribución de José Pereyra de Armas reflejada en la carta que remite al alcalde de Arrecife:

*"Muy Sr. Mío. Habiendo llegado a mi conocimiento que se trata de festejar cual corresponde la visita que se anuncia de S.M. Alfonso XIII y queriendo asociarme a esos festejos populares, me ha parecido conveniente, ofrecer a esa Alcaldía mi pequeño óbolo, consistente en la cantidad de seiscientas libras de pan para que tenga a bien mandarlas distribuir entre los pobres necesitados que concurren a ese pueblo durante la permanencia en el mismo de nuestro Monarca"*<sup>368</sup>

El día 5 de abril de 1906, el trasatlántico "Alfonso XII" amarró en la barra de Arrecife. Acompañado de los ministros de Gobernación, Guerra y Marina, se trasladó a la iglesia parroquial, donde fue recibido por el cura Bernardo Miranda Naranjo.

Después, por la tarde, el Rey y los ministros inspeccionaron las obras de las "maretas del Estado", situadas en las afueras del barrio de la Vega y acto seguido se despidió en el muelle de la Pescadería.

Obviamente, la estancia del Monarca en las islas obedecía a la revalorización estratégica que adquirió Canarias ante la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, convirtiéndola en última frontera de la monarquía hispana y, sobre todo, en pieza clave de la política colonial africana.

Por lo tanto, aquel extraordinario evento, a parte de intentar "elevar" el fervor patrio del ignorado archipiélago, sirvió para "examinar el estado en que se encontraban las defensas militares y las complicaciones a que pudieran dar origen la carencia de puertos y desembarcaderos, allí donde los buques de guerra han de encontrar natural seguro y protección completa", según recoge la memoria elevada al Consejo de Ministros en 1906.<sup>369</sup>

Ese mismo documento hace hincapié en asegurar el control de Canarias, mejorando las comunicaciones, controlando la administración mediante el envío de funcionarios peninsulares y aumentando las fuerzas del orden público; sin duda, un auténtico trato colonial:

*"Hay que tomar medidas en cuanto a la mejora de la comunicación de las islas entre sí y del Archipiélago con la península (...) La conveniencia de que el personal de la administración*

367 AMA. Correspondencia varia. Carta enviada por el alcalde de Tinajo, Andrés González, al alcalde de Arrecife, Adán Miranda. 2/abril/1906.

368 AMA. Correspondencia particular. 16/marzo/1906.

369 Viaje de S.M. el Rey a Canarias. Memoria presentada al Consejo de Ministros por el ministro de la Gobernación (Sr. Conde de Romanones). Madrid, 1906.



*pública de Canarias sea elegido entre los mejores funcionarios y retribuido en proporción a la importancia de la misión que le esté confiada, de modo que se considere como un premio y no un castigo el servir en aquellas islas (...) Creación de un Tercio de la Guardia Civil, pues de no ser tan noble la naturaleza de sus habitantes y tan leal, honrado y pacífico su carácter, hubiese sido imposible conservar el orden público ante tal estado de cosas... causas que todos conocen nos han impedido prestar toda la atención que merecen las islas."*



### **La situación política en Lanzarote durante la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera**

Algunos historiadores prolongan en términos políticos el siglo XIX hasta 1927, año en el que se proclamó la división provincial. A partir de esta importante fecha queda inaugurada una nueva fase en el devenir contemporáneo del archipiélago.

En contra de esta línea metodológica otros investigadores, entre ellos el profesor Sergio Millares Cantero,<sup>370</sup> consideran que no es oportuno prolongar la vigencia del XIX hasta la dictadura de Primo de Rivera. Durante los primeros años del siglo se registra una serie de fenómenos novedosos que entrañan transformaciones cualitativas importantes.

<sup>370</sup> MILLARES CANTERO, Sergio: "La política en Canarias", op. cit., p. 7. Aclara el profesor Millares que si bien éstas son unas realidades inéditas en el panorama político canario que rompen con el espíritu decimonónico, su fundamentación en última instancia procede de la anterior centuria.



Efectivamente, aunque hasta los años treinta del siglo, el control social y económico del archipiélago sigue concentrado en una reducida minoría, un núcleo creciente de comerciantes, industriales y profesionales liberales, introduce un nuevo lenguaje y prácticas políticas. El comportamiento anticaciquil formalizado en alianzas más o menos estables con organizaciones republicanas, a partir de 1909, y socialistas, después de 1918, posibilita un cierto cambio social en la década de los años treinta.

#### LIBERALES

*Santiago Pineda Morales*

*Vicente Medina Rosales*

*Ruperto González Hernández*

*Pedro Medina Rodríguez*

*Ginés Perdomo Brito*

*Adán Miranda Naranjo*

*Eduardo Martín Coll*

*Francisco Perdomo Betancort*

*Raimundo Betancort Lasso*

*Francisco González Velázquez*

*Enrique Medinilla Morales*

*José Betancort Cabrera (Ángel Guerra)*

A comienzos del siglo XX existen roces entre los gobernantes y los vecinos de Arrecife, sobre todo porque los primeros son designados mediante reales decretos o mandatos desde el Gobierno Civil, buscando la defensa de los intereses de la gran burguesía canaria frente a las nuevas ideas de progreso y libertad del pueblo. Es la época de las elites familiares que copan todos los puestos administrativos para evitar intromisiones populares en dichos organismos. En última instancia, caciques que tratan de manejar en beneficio propio al pueblo, cuando en realidad son simples títeres de los intereses centralistas de las islas de Tenerife y Gran Canaria. Esta situación dará lugar a algunas desafecciones de una parte de la burguesía local. En definitiva, no son sino grupos de presión que apoyan o destruyen las gestiones municipales según sus beneficios.





Otro aspecto importante es la creación de las primeras organizaciones obreras; gremios sectoriales (Gremio de Cosecheros de Vinos de Arrecife en 1900) y el surgimiento de cierta conflictividad puesto que las corrientes anarquistas y socialistas comienzan a influir en los trabajadores.

Desde una perspectiva general se trata de un periodo caracterizado por la intensificación de la pugna intracanaria, que concluirá en una solución de compromiso; la Ley de Cabildos Insulares de 1912. Además, asistimos a un relanzamiento de la división provincial.

Tras estas breves pinceladas de la evolución sociopolítica del archipiélago, no podemos dejar de nombrar a una figura clave durante el periodo de la Restauración en Canarias, nos referimos a Fernando León y Castillo. Durante un amplio periodo de tiempo, de 1881 a 1918, será el máximo exponente del escenario político de las islas, garante de la inserción de éstas en el entramado político del momento.

El sistema político de la Restauración se basaba en el turno de dos partidos (liberal y conservador), pero ese turno o sistema bipartidista era artificial y ficticio en Canarias, pues el partido conservador se formó en consonancia o acuerdo con el Partido Liberal que lidera León y Castillo.

Desde sus primeros momentos la máquina política constituida por el Partido Liberal Canario sale victoriosa de las diferentes confrontaciones electorales, bien sean municipales, provinciales o generales; a partir de 1881 su dominio es absoluto,<sup>371</sup> extendiéndose hasta la fecha de su muerte.

En este sentido, el sistema político que impera en la isla de Lanzarote a comienzos del siglo XX está marcado por la red de caciques locales sin credo ideológico alguno. Será una política viciada por un caciquismo feroz, donde el aparente éxito electoral es siempre más importante que la participación social y la limpieza del sufragio; coacciones, compra de voluntades, falsificación de actas, son formas habituales de conducir el proceso electo-

<sup>371</sup> El Partido Liberal detentó un monopolio de facto en el quehacer político de las islas orientales, sin supeditación posible a pactos o convenios con los restantes partidos locales, aunque se mantenga en las elecciones el puesto de las oposiciones por respeto teórico al sistema bipartidista de la Restauración. Este dominio se basa en el ámbito local en el sistema caciquil imperante.





ral. Esta situación se ve favorecida por las altas tasas de analfabetismo tanto en Arrecife como en los demás pueblos.

*"Se declaran procesados por esta causa (fraude electoral) a Don Domingo Armas Martinón, Agustín de la Torre Álvarez, Rafael Cabrera Martinón, Adán Miranda Naranjo, Ricardo Reguera Roman, entendiéndose con los mismos las diligencias sucesivas. Se decreta la suspensión de dichos funcionarios por razón de los cargos que respectivamente ejercen de Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, de Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Arrecife y de vocales de la propia junta..."<sup>372</sup>.*

*"Tengo el honor de participar a vuecencia que ha sido tan escandalosa la compra de votos en este distrito que me he visto obligado a denunciarlo al juzgado de instrucción, pues estimo que unas dos terceras partes de los electores que aparecen cumpliendo sus sufragios lo han hecho por razón de soborno"<sup>373</sup>.*

Arrecife conoce cierto dinamismo político con una serie de fracciones políticas que se manifiestan a través de los numerosos periódicos editados por esos años. Esto no quiere decir que la prensa alcanzase a desempeñar un papel sobresaliente en la transmisión de ideas. En palabras de Millares Cantero, el periódico es, la mayoría de las veces, portavoz de los intereses de unos grupos definidos y, como vehículo de comunicación, quedó limitado hasta hace bien poco por el analfabetismo.

Cabe destacar la publicación de "El Proletario" (1902), cuyo director será el republicano Agustín García Fernández<sup>374</sup>. La aparición de este periódico está en estrecha relación con la creación en ese mismo año de una sociedad de trabajadores en Arrecife bajo el nombre de "El Obrero".

El Puerto del Arrecife se iba nutriendo poco a poco con jornaleros, campesinos sin tierras que mantenían su mentalidad agraria y sólo muy lentamente se adaptaron a otras formas de conciencia colectiva, con lo cual la participación en la vida política, durante mucho tiempo seguirá estando en

<sup>372</sup> AMA. Correspondencia varia. Sin catalogar. Oficio de la Audiencia Territorial de Las Palmas al Ayuntamiento de Arrecife, 6 de marzo de 1914.

<sup>373</sup> Archivo de la Delegación del Gobierno. Correspondencia de la Delegación. Exp. nº 22. 1914

<sup>374</sup> Saldrá a la calle los días 8, 13, 23 y 30, siendo en numerosas ocasiones multado por el Ayuntamiento de Arrecife.

manos de la burguesía local y ésta, a su vez, sometida a las elites políticas de Gran Canaria.

Este dominio político de las islas centrales sobre las periféricas lo consagra la propia ley electoral del archipiélago que contemplaba la existencia de tres distritos para la elección de diputados a Cortes: Tenerife, La Palma y Gran Canaria. Lógicamente, Fuerteventura y Lanzarote estaban incluidas en la circunscripción grancanaria y otorgaban un gran número de votos a los candidatos apadrinados por León y Castillo y el Partido Liberal<sup>375</sup>.

Sin embargo, la polémica se desata en Canarias a raíz de la reorganización administrativa y política que involucrará a las islas "menores". Los partidarios del mantenimiento de la provincia y de la capitalidad en S/C de Tenerife y los que quieren la división del archipiélago en dos provincias polarizan la vida de las dos islas más pobladas y colocan a las restantes en la tesitura de optar por un modelo u otro<sup>376</sup>.

En Arrecife saldrá a la luz pública "El Autonomista", una hoja diaria subvencionada desde el exterior al servicio de la política integracionista tinerfeña. La estrategia de los políticos divisionistas grancanarios consiste en ganar adhesiones a su causa celebrando continuos actos políticos en la isla.

#### A LOS HABITANTES DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

*No resulta Tenerife tan sólo enemiga irreconciliable de Gran Canaria, es la enemiga común de todo el Archipiélago; y no atreviéndose a combatir el proyecto por lo que tiene de beneficioso para las islas menores, ni pudiendo tampoco defenderlo porque destruye sus planes de dominación absoluta, ha querido envolverlo con los más negros pesimismo, para adormecer las esperanzas que ha despertado en las islas menores y continuar explotando su rango de capitalidad ante el temor y la amenaza de un fracaso imposible. El concurso decidido y entusiasta de las islas menores, será factor importante para acelerar los acontecimientos. Y ese concurso no puede faltarnos, por altos estímulos de justicia y conveniencia.*

*Miremos el problema desde el punto de vista exclusivo de las islas menores, para entender la inmensidad de su trascendencia. La creación de los Cabildos insulares con el 50% del presupuesto provincial para los fines exclusivos de cada isla, y la delegación de facultades de los Gobernadores*

375 Los lazos entre la burguesía local conejera y las elites políticas de Gran Canaria son muy estrechos, ya que estas últimas obtienen el "favor político" de aquélla, otorgándole todo tipo de concesiones.

376 VVAA: "Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX". V JHFL, T.I.



*en los Alcaldes presidentes de los Cabildos son un paso de gigante hacia la emancipación social, política y económica de las islas menores.*

*La creación de una Delegación en Arrecife con análogas atribuciones a la que hoy existe en Las Palmas, es un germen de descentralización que empujará a aquellas islas por el sendero progresivo que Gran Canaria ha recorrido.*

*Las escuelas de Artes y Oficios, en pueblos trabajadores como los de Lanzarote y Fuerteventura, que envían constantemente a las demás islas, sobre todo a Gran Canaria, un sinnúmero de obreros, será manantial fecundo de bienes para aquellas clases pobres. Y últimamente la elección de un diputado por cada una de las islas para que sea en las Cortes portavoz de sus necesidades y mediador constante con los Gobiernos para que las ampare en sus frecuentes y dolorosas crisis por la escasez de lluvia, es el más grande de los beneficios que podía otorgárseles para afirmar su personalidad, para acelerar su progreso y llegar algún día a la emancipación absoluta.*

*Ante tan halagadoras perspectivas, ¿qué motivo puede paralizar la acción inmediata, enérgica, decisiva de Lanzarote y Fuerteventura para que sea Ley tan beneficioso proyecto? ¿Tal vez la contingencia de que se alteren las demás cargas o tributos? ¿O será quizá la desconfianza de que Las Palmas, capital de la nueva provincia, les dará peor trato que SIC de Tenerife?*

*Si el pasado responde del porvenir, ahí está la conducta de Gran Canaria con Lanzarote y Fuerteventura, contrastando con la de Tenerife en las de la Gomera y el Hierro.*

*Queremos la división de la provincia porque la necesitamos para nuestro progreso correlativo al de Lanzarote y Fuerteventura.*

*¡Viva la división de la provincia!<sup>377</sup>*

Entre 1905 y 1912 se activa incesantemente el debate divisionista en las Cortes, bajo las influencias que tanto la burguesía tinerfeña<sup>378</sup> como la de Gran Canaria, tienen en Madrid. Pero el debate dará un giro en 1910 cuando el diputado federal por Sabadell, Francisco Pi presentó el llamado Plebiscito de las Islas Menores.

Su autor era el abogado majorero Manuel Velázquez Cabrera. Este proyecto contiene las reivindicaciones expuestas por 3.388 electores de Fuerteventura, Lanzarote,<sup>379</sup> La Gomera y El Hierro. Significaba la denuncia por parte de las burguesías periféricas de una situación de secular abandono. De

<sup>377</sup> Diario de Las Palmas. Las Palmas de G.C. 10 / julio/ 1911.

<sup>378</sup> Las Asambleas tinerfeñas de los años 1908 y 1911 en contra de la división argumentan la existencia de intereses comunes entre las islas y el aumento del gasto público.

<sup>379</sup> La aportación lanzaroteña llegó a ser muy superior a la meramente cuantitativa al firmarla un conjunto de prohombres integrados en el aparato caciquil de los liberales: Eduardo Martínón, Manuel Medina, Nicolás de Páiz, etc.



esta manera, aparece una nueva alternativa planteada desde una "óptica ajena al pleito divisionario": elección de un diputado a Cortes por cada una de las islas; autonomía administrativa y Juntas insulares "en que estén representados todos los pueblos".

#### PLEBISCITARIOS DE ARRECIFE

- *NICOLÁS DE PÁIZ GONZÁLEZ* (alcalde de Arrecife 1913-1914 y 1914-1920. Casado con Modesta García Armas).
- *DOMINGO ARMAS MARTINÓN* (presidente del Cabildo 1913-1916, su hermano Miguel fue alcalde de Arrecife 1936-36).
- *RAFAEL CABRERA CABRERA*. Casado con Carmen Martinón Topham; sus hijos ocuparon cargos públicos: Emilio fue alcalde de Arrecife entre 1926-1928, Rafael —del cual hablaremos— y Miguel entre 1936-37, además este último fue presidente del Cabildo en 1936-36).
- *RAFAEL CABRERA MARTINÓN* (presidente del Cabildo 1924-1926, alcalde de Arrecife 1912-13). Hijo del anterior, casado con Antonia Matallana Chamorro.
- *FRANCISCO MATALLANA CHAMORRO* (presidente de la "Democracia" 1907). Casado con Rosina y Francisca Cabrera Cabrera.
- *DANIEL MARTINÓN COLL* (presidente de la "Democracia" 1942-43)
- *EDUARDO MARTINÓN COLL*. Casado con Carmen Tresguerras Barón, fue diputado provincial; su hijo Eduardo fue alcalde de Arrecife en los períodos 1931-31 y 1933-33.
- *JOSÉ TRESGUERRAS BARÓN* (notario).
- *ADOLFO TOPHAM MARTINÓN*. Presidente del Cabildo 1924-24, su hijo Adolfo fue alcalde de Arrecife 1948-49 y su suegro Santiago Pineda Morales fue alcalde de Arrecife 1898-1904.
- *JERÓNIMO DÍAZ NAVARRO*. Comerciante de Las Palmas de G. C. Casado con Margarita Topham Cabrera.
- *LUIS FAJARDO FERRER*. Fue alcalde de Las Palmas de G.C. en la II República, su hermano Leandro estaba casado con Dolores Hernández Arata.
- *FRANCISCO HERNÁNDEZ ARATA* (alcalde de Arrecife 1924-1926 y presidente del Cabildo 1918-20).
- *JOSÉ HERNÁNDEZ ARATA* (notario).
- *GONZALO MOLINA OROSA*. Fue presidente de la Junta Patriótica. Casado con Nieves Hernández Arata.
- *MANUEL MOLINA OROSA* (presidente de la "Democracia" 1916-18).
- *JOSÉ MOLINA OROSA* (vicepresidente del Cabildo 1913).
- *GONZALO MOLINA PÉREZ*. Padre de los anteriores, fue alcalde de Arrecife entre 1885-1887.
- *ANDRÉS MANUEL OROSA*. Abuelo materno de los anteriores; alcalde de Arrecife 1875-1877.
- *MANUEL MEDINA RODRÍGUEZ*. Presidente de la "Democracia" 1911-12; su hijo Rafael Medina Armas fue alcalde de Arrecife 1936-36.
- *PEDRO MEDINA RODRÍGUEZ*. Alcalde de Arrecife 1904-1906. Estos dos últimos fueron hijos de Pedro Medina Rosales.





- TOMÁS LUBARY GONZÁLEZ (presidente del Cabildo 1931-31)
- PEDRO QUINTANA DÍAZ (delegado del Gobierno en la isla 1929-1930)
- JUAN PÉREZ ARMAS. Diputado provincial, hermano de Benito Pérez Armas.
- RAFAEL RAMÍREZ VEGA. Fue alcalde de Arrecife 1894-1898 y presidente del Cabildo 1916-18. Su hijo Domingo Ramírez Ferrera ejerció de alcalde de Arrecife 1931-33, 1936-36, su nieto Rafael Ramírez Bassi lo fue entre 1938-38, y su otro nieto, José Ramírez Cerdá entre 1955-60, además de ser presidente del Cabildo en 1960-74.
- JOSÉ RAMÍREZ VEGA. Alcalde de Teguiise y hermano del anterior.
- JUAN BAUTISTA REGUERA ROMÁN. Depositario del ayuntamiento de Arrecife.
- DOMINGO LORENZO VIERA. Destacado personaje junto con su hermano Augusto Lorenzo Viera. Sus sobrinos Francisco Lorenzo Quintana (alcalde de Arrecife 1933-35) y Augusto (presidente del Cabildo 1938-49).
- JOSÉ HERNÁNDEZ GOPAR
- TOMÁS GONZÁLEZ
- DOMINGO FERRER ACOSTA (diputado provincial)
- JOSÉ MARÍA DÍAZ PÉREZ
- JOSÉ DÍAZ RIVERO (juez municipal)
- BARTOLOMÉ RIJO (recaudador de Hacienda)
- FERMÍN RODRÍGUEZ BETHENCOURTH (médico)
- ESTEBAN DE LA TORRE
- ANTONIO ZEROLO HERRERA
- JUSTINIANO PERDOMO BRITO (alcalde de Arrecife 1914)

Son los mayores contribuyentes de Arrecife. Observamos con todo detalle, la cerrada endogamia parental del bloque de poder tradicional. Existirá siempre una fuerte mecánica sucesoria que incorpora a cargos o jefaturas a los jóvenes alevines de la burguesía.

Fuente: Agustín Millares Cantero "El Plebiscito Canario de 1910, un movimiento autonomista burgués". *Vegueta* N.º 1, octubre 1993 (201-214). *Elaboración propia*

El movimiento autonómico pronto sucumbió y la mayoría de los firmantes volvieron a abrazar el divisionismo promovido por Gran Canaria. Este hecho provocó la ira de uno de sus más decididos promotores, el presidente de la Junta Patriótica, Gonzalo Molina, que se expresaba de la siguiente forma en una carta dirigida a Federico Doreste.<sup>380</sup>

*"Tengo tanta indignación por lo que aquí ocurre, que usted no sabe la pena tan grande que se apodera de mí en estos momentos ¿Cuánto canalla entre mis paisanos? Ni siquiera me atrevo a llamarles hombres, por no ofendernos. Todos, salvo tres o cuatro, los que firmaron el plebiscito, están con la división. ¡Qué conciencias! ¡Qué asco me da todo esto! Y cuanta m... en esta política. Para la Asamblea de Santa Cruz se*

<sup>380</sup> MILLARES CANTERO, Agustín: "El Plebiscito Canario de 1910, un movimiento autonomista burgués". *Vegueta* nº 1, octubre 1993 (201-214).

*han mandado alguna representación de ex alcaldes. Para la de abí no se puede, pues hasta don José Ramírez, el hermano de don Rafael, va a ésta representando al pueblo de Teguiise. De esta isla van unos sesenta. ¡Lo que es pagar los gastos!*"<sup>381</sup>

La Ley de 11 de julio de 1912, la llamada Ley de Cabildos, resume las aspiraciones planteadas en el Plebiscito de las Islas Menores, concediendo representación parlamentaria a cada una de las islas marginadas hasta el momento y creando un órgano de poder insular, el Cabildo, que asumirá también competencias de la Diputación.

A partir de la Ley de Cabildos se inician las elecciones de diputados a Cortes. Por parte de Lanzarote fue elegido José Betancort Cabrera,<sup>382</sup> en virtud del artículo 29 de la Ley electoral<sup>383</sup>.

Las elecciones demostraron que la Ley de Cabildos no pudo transformar la situación anterior al plebiscito. Pese a la ansiada representación insular, las islas de Lanzarote y Fuerteventura están sujetas a los mandatos de la clase política de Gran Canaria que influirán siempre a la hora de designar los candidatos idóneos para las elecciones a Cortes. El candidato debía expresar su adhesión incondicional a Fernando León y Castillo y éste, quien monopoliza la intermediación de la isla con el poder central, obtendrá pingües recursos financieros para costear obras de infraestructura viaria y portuaria tan necesaria para la isla.

En Lanzarote el ejecutor de la política de León y Castillo será durante largo tiempo José Betancort Cabrera, diputado en 1912, 1916, 1918<sup>384</sup>, 1919, 1920 y 1923. Únicamente en 1914 es derrotado por el conservador Rafael González Hernández, al impugnarse las elecciones por fraude.

Sólo a partir de 1918 con la muerte de León y Castillo y la disgregación del sistema de turno de partidos se altera el sistema político impuesto por

381 *Ibíd.*, p. 214.

382 José Betancort Cabrera, escritor, nacido en Teguiise es más conocido con el seudónimo de Ángel Guerra, entre sus obras debemos destacar "La Lapa".

383 Que planteaba la designación autonómica de los candidatos presentados siempre y cuando no superaran al número de elegibles.

384 El 24-1918, fecha de las elecciones, José Betancort obtiene 1.772 votos frente al otro candidato, Luis Fajardo, que únicamente obtiene 3 votos, datos que se comentan por sí solos.

este singular estadista y figura caciquil por antonomasia en la historia contemporánea de Canarias.

El fin de la Restauración y el golpe militar propiciado por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera,<sup>385</sup> en septiembre de 1923, representa el final de la crisis del sistema monárquico parlamentario y el principio de la lenta agonía de la Monarquía hasta la instauración pacífica de la II República, el 14 de abril de 1931.

En Lanzarote se produce un relevo en todas las instituciones políticas, que desde 1912 estaban ocupadas por figuras afines a los principales caciques<sup>386</sup>. Entre 1924 y 1930, la autoridad militar designa al frente del Cabildo a Adolfo Topham, Rafael Cabrera Martinón y Carlos Sáenz Infante, todos ellos pertenecientes a la Unión Patriótica, partido que intentó consolidar Primo de Rivera para darle al régimen una apariencia de legalidad institucional<sup>387</sup>.

De la misma forma se renuevan todos los cargos de los ayuntamientos y se dispone que *"el alcalde en cada ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que ostenten títulos profesionales o ejerzan industria técnica o privada y en su defecto los mayores contribuyentes"*.<sup>388</sup>

Los cambios operados en las instituciones no afectaron al entramado caciquil de la isla. Es más, podemos afirmar con rotundidad que, lejos de relajarse, el poder caciquil se reforzó. La siguiente cita, un telegrama

385 Primo de Rivera visita las islas Canarias en 1928.

386 Domingo Armas Martinón, Rafael Ramírez Vega, Francisco Hernández Arata y Fernando Cerdeña ocuparon sucesivamente el cargo de presidente del Cabildo. Delegado del Gobierno fue José Prats Hernández (jefe local del Comité de Unión Patriótica) y gobernador militar de la isla el Teniente Coronel Fermín García Selva.

387 El gobierno de Primo de Rivera descansaba sobre una absoluta contradicción. España necesitaba reformas radicales y él tenía que gobernar apoyado por las dos fuerzas más reaccionarias del país: el ejército y la Iglesia. La Historia ha demostrado que en España ningún gobierno que haya de depender de estos dos poderes puede contar más que con un apoyo temporal.

El fracaso de la dictadura de Primo de Rivera supuso la ruptura definitiva del sistema de la "Restauración"; tras esa crisis, la caída de los Borbones era inevitable.

388 Al frente del Ayuntamiento de Arrecife quedó don Rogelio Tenorio Villasante, 1º teniente de alcalde; Carlos Sáenz Infante, 2º Teniente de alcalde; José Prats Hernández. 1 de octubre de 1923.





enviado por el Gobernador Militar de Tenerife a la delegación del Gobierno ilustra con toda claridad esta afirmación.

*“La orientación que el Directorio Militar ha impreso a la marcha de los asuntos públicos, exige por parte de todas las autoridades una actuación enérgica y constante. Se imponen la austeridad y la rigidez. El proceder con debilidades y contemporizar con las antiguas normas parecería que aunque se ha efectuado un cambio de personas no se operó transformación alguna en los procedimientos. Me mueven hacerle estas manifestaciones los vagos rumores que hasta mí llegan de que en las islas se tiene el presentimiento que los nuevos delegados del Gobierno han de poder poco ante la secular organización caciquil que anulará sus esfuerzos esterilizando las iniciativas que tiendan a sepultar al régimen caído”<sup>389</sup>.*

Por otro lado, los problemas administrativos y la tradicional pugna entre las islas centrales conocen un nuevo desarrollo bajo el Directorio. En 1927 visita Canarias el ministro de Gracia y Justicia, Galo Ponte, quien tratará el pleito divisionista y el 21 de septiembre de 1927, el gobierno de la dictadura decreta la División Provincial.

## **La II República: Ilusión y tragedia**

Bajo una situación de absoluto dominio caciquil tendrá lugar la proclamación de la República, después de asistir al desmoronamiento de la dictadura en 1929 y al breve periodo de las denominadas “dictablandas” (Aznar y Berenguer) que aceleraron el desprestigio de la Monarquía.

El paréntesis republicano constituye un periodo de gran complejidad histórica, principalmente por los cambios políticos que van a introducirse en tan corto espacio de tiempo. Para Agustín Millares Cantero la favorable coyuntura estatal del régimen republicano dio un gran impulso al sindicalismo y permitió a los partidos de la izquierda burguesa y “obrera” un margen de maniobra muy superior al de la época monárquica, obligando a las agrupaciones de derechas a proceder a una reordenación de sus métodos para adaptarlos a las nuevas realidades<sup>390</sup>.

<sup>389</sup> Archivo de la Delegación del Gobierno. 1929. Sin catalogar.

<sup>390</sup> Agustín Millares Cantero: “La política en Canarias durante el siglo XX”, p. 37.



Pero este momentáneo giro de las fuerzas monárquicas no es uniforme en todas las islas, y en el caso de Lanzarote, en concreto, apenas descolocó a los grupos políticos dominantes de sus bases de poder. El conservadurismo será una constante durante bastante tiempo, amparándose en la desmovilización política de la sociedad lanzaroteña que no es sino un claro reflejo de la persistencia de un elevado índice de analfabetismo.

Ante tal estado de cosas, se convocan elecciones municipales el 12 de abril de 1931. Elecciones que *"permitieron calibrar a la perfección hasta qué punto el caciquismo secular se perpetuó en la Canarias rural"*<sup>391</sup>.

### CACIQUISMO

El caciquismo es un estereotipo social surgido del contraste entre la miseria y la opresión.

*"El cacique solía ser un individuo bastante panzudo, bien nutrido, bien relleno de tripa y vientre. Dueño de fincas y casas y animales de laboreo y reses, se consideraba dueño también de los peones a jornal(misero jornal) que empleaba en las tareas agrícolas de sol a sol.... Y es que aquellos niños, aquellos críos inocentes, se morían de hambre. Escudidos, famélicos, una simple gripe normal o un catarro algo pronunciado se los llevaba a la tumba"*<sup>392</sup>.

La existencia de cierto enervamiento<sup>393</sup> persistente de la lucha de clases en Lanzarote, viene determinado según algunos historiadores por un desarrollo pleno del sistema caciquil en los años que van desde la Restauración hasta el advenimiento de la II República.

El caciquismo se encuentra firme en las zonas con mayor dependencia económica, debido sobre todo a varios factores: una estructura social de carácter rígido, reacia a cualquier cambio, y la existencia de trabajadores bajo el control económico de los grandes propietarios agrícolas, vinculados a las clases poseedoras del poder económico, social y político de la isla.

Aparece un poder fragmentado en subpoderes que se agrupan en caso de peligro o de defensa de sus intereses en una cabeza visible a escala municipal o insular. Éstos a su vez delegan en otro poder superior, estrechamente unido al provecho de los primeros. El poder se disputa a través de elecciones donde el fin justifica "todos los medios para ganar". Los candidatos electos serán recompensados por su sumisión a las altas instancias por medio de prebendas y favores personales, buscando con ello el mantenimiento en el poder y mejorar económica y socialmente. Para lograr todo esto, cuentan con el "beneplácito" de una población donde el analfabetismo es la característica principal.

391 *Ibidem* p. 37.

392 PERDOMO, Leandro: Antena. 12 de marzo de 1956. p. 3.

393 Si bien es cierto que existía poca movilidad social en los trabajadores lanzaroteños (panaderos, choferes, marineros, etc.), por cambiar la realidad existente, hay que destacar algunas presiones llevadas a cabo por los colectivos laborales con vistas a una reivindicación en sus mejoras sociales y económicas.

Por Arrecife el partido caciquil, "betancorista",<sup>394</sup> se presenta con trece representantes (autodenominados demócratas), el Partido Socialista, fundado el año anterior, aporta cuatro candidatos,<sup>395</sup> con lo cual impide la aplicación del artículo 29 y, por último, concurren a estas elecciones los antiguos miembros de la Unión Patriótica, ahora de filiación republicana.

En agosto de 1930 se funda la Agrupación Socialista que tendrá en el semanario "Tiempos Nuevos" su órgano de expresión<sup>396</sup>.

El Partido Democrático Liberal queda incorporado al Partido Radical Español con la denominación de Partido Radical de Lanzarote el 2 de junio de 1932.



*Tomás Labary González*

394 Denominado así por José Betancort, diputado por Lanzarote durante las últimas seis legislaturas de la Restauración.

395 José López Betancort, Eduardo Martinón Tresguerras, Francisco Suárez y Antonio Hernández.

396 Su director era Rafael Medina Armas (Fidel Roca), redactor-jefe Francisco Astruga Cantalapiedra, administrador-Domingo Ortega Rodríguez, administrador para las islas-José Díaz Medina, política- Rafael Ramírez Bassi, espectáculos-Francisco Sáenz Infante, información general- todos los afiliados. 4-1-1931. Acta de la Agrupación Socialista.

Frente a la presencia de estas dos fuerzas políticas, los “betancoristas” evitan las elecciones, consiguiendo llegar a un acuerdo con socialistas y republicanos para que todos fueran designados por el artículo 29 al no presentarse más candidatos de los elegibles. De esta manera, son designados por el municipio de Arrecife cinco demócratas, cuatro republicanos y cuatro socialistas. En el resto de la isla, donde tampoco se llevó a cabo las elecciones, el terreno estaba perfectamente abonado para los monárquicos.

El 14 de abril de 1931, el delegado del Gobierno, el socialista Francisco Sáenz Infante, proclama desde el balcón del Cabildo la instauración de la II República.

*“En este momento seis de la tarde, ante imponente manifestación acabo de proclamar la República en la isla que la recibe con desbordante entusiasmo al izarse la bandera en el edificio de la Delegación y del Cabildo”*<sup>397</sup>.

Al día siguiente de esta proclama, socialistas y republicanos en multitudinaria manifestación exigen la dimisión de los monárquicos de todas las instituciones, designándose nuevos cargos para el Cabildo y el Ayuntamiento de Arrecife, que recaen en los socialistas Tomás Lubary y Eduardo Martínón Tresguerras, respectivamente.

#### PRESIDENTES DEL CABILDO DE LANZAROTE

DOMINGO ARMAS MARTINÓN (1913-1916)  
RAFAEL RAMÍREZ VEGA (1916-1918)  
FRANCISCO HERNÁNDEZ ARATA (1918-1920)  
FERNANDO CERDEÑA BETHENCOURTH (1920-1924), (1930-1931)  
ADOLFO TOPHAM MARTINÓN (1924-1924)  
RAFAEL CABRERA MARTINÓN (1924-1926)  
CARLOS SÁENZ INFANTE (1926-1930)  
CASTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (1931-1931)  
TOMÁS LUBARY GONZÁLEZ (1931-1931)  
CARLOS FRANQUIS GIL (1931-1931)  
JOSÉ LÓPEZ BETANCORT (1931-1933)  
SEBASTIÁN VELÁZQUEZ CABRERA (1933-1935)  
JOSÉ BETHENCOURTH GONZÁLEZ (1935-1936), (1936-1936)  
FÉLIX PÉREZ CAMACHO (1936-1936)  
MIGUEL CABRERA MARTINÓN (1936-1936)

<sup>397</sup> ADG. Archivo de la Delegación del Gobierno. 1931. Sin catalogar.



MANUEL ARENCIBIA SUÁREZ (1936-1938)  
 ISIDRO LÓPEZ SOCAS (1938-1938)  
 AUGUSTO LORENZO QUINTANA (1938-1949)  
 JOSÉ MARÍA DE PÁIZ GARCÍA (1949-1951)  
 FRANCISCO MATALLANA CABRERA (1951-1953)  
 BONIFACIO VILLALOBOS GUERRERO (1953-1955)  
 ESTEBAN ARMAS GARCÍA (1955-1960)  
 JOSÉ RAMÍREZ CERDÁ (1960-1974)  
 FRANCISCO GÓMEZ RUIZ (1974-1977)  
 AGUSTÍN ACOSTA CRUZ (1977-1978)  
 NICOLÁS DE PÁIZ PEREYRA (1978-1979), (1987-1991)  
 ANTONIO LORENZO MARTÍN (1979-1983)  
 ENRIQUE PÉREZ PARRILLA (1983-1987), (1994-1995), (1997-1999)  
 DIMAS MARTÍN MARTÍN (1991-1993)  
 SEBASTIANA PERERA BRITO (1993-1994)  
 JUAN CARLOS BECERRA ROBAYNA (1995-1996)  
 PEDRO DE ARMAS SANGINÉS (1996-1997)

*Desde 1991 hasta 1999 han ocupado el sillón cabildicio 6 presidentes, circunstancia que no ocurría desde 1931-1936, años de completa inestabilidad política y de interés por controlar los resortes del poder insular.*

#### COMPOSICIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO 16/4/1931

Alcalde	<i>Eduardo Martinón Tresguerras</i>
Primer teniente de alcalde	<i>Domingo Ramírez Ferrera</i>
Segundo teniente de alcalde	<i>Manuel Molina Orosa</i>
Concejaj	<i>Benito Méndez Tarajano</i>
"	<i>Domingo Pérez Camacho</i>
"	<i>César Cabrera García</i>
"	<i>Antonio Hernández Díaz</i>
Concejaj	<i>Felipe Fontes Morales</i>
"	<i>Francisco Fábregas Ferrer</i>
"	<i>Francisco Trujillo Rodríguez</i>
"	<i>José González Rodríguez</i>
"	<i>José Díaz Medina</i>
Concejaj	<i>José López Betancort</i>

A simple vista parecía abrirse una nueva etapa de esperanzas e ilusiones de la que se felicitaban tanto socialistas como republicanos, puesto que "estimaban consolidada la República en esta isla tan noble como oprimida por la pasada situación de caciquismo"<sup>398</sup>. Inmediatamente al establecimiento del nuevo régimen surgen conflictos entre republicanos y socialistas

398 AMA. Carta del alcalde de Arrecife, 20/agosto/1931. Correspondencia.



a raíz de la incorporación de elementos caciquiles en el Partido Republicano, provocando un creciente malestar en las filas socialistas.

Los monárquicos lanzaroteños veían en estas incorporaciones al Partido Republicano una posibilidad de actuar como quinta columna a la hora de agrietar la unión de republicanos y socialistas.

Como testimonio de la capacidad de respuesta que todavía conservaba la maquinaria caciquil en la isla, y que confirmaba la pérdida circunstancial de su poder, serán las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas el 28 de julio de 1931, donde el republicano radical José Valdivia y Garcí-Borrón,<sup>399</sup> apadrinado por los caciques lanzaroteños, logra el triunfo en todos los municipios a excepción de Arrecife.

El proceso de unión entre republicanos y caciques se irá acelerando sobre todo entre 1932 y 1933, cuando el diputado republicano federal por la provincia de Las Palmas, Rafael Guerra del Río forme el Partido Republicano Radical y posteriormente con el surgimiento del Partido Popular Agrario, que sirven de referente político para arrinconar a socialistas y federales.

Estos hechos tienen especial incidencia en Lanzarote pues el Partido Radical, posicionado en el centro-derecha, logrará una gran implantación con comités municipales en toda la isla, arrebatando a los socialistas en las elecciones siguientes el poder institucional que ostentaban.

De esta manera perderán el Cabildo y la Delegación del Gobierno, conservando solamente las alcaldías de Arrecife y Teguiise hasta el movimiento revolucionario de 1934, fecha en la que son destituidos ante el apoyo prestado por los socialistas a la insurrección<sup>400</sup>.

En las elecciones legislativas de 1936, las fuerzas de izquierda se unen en una sola candidatura (Frente Popular), mientras que el bloque de centro derecha acudirá a las urnas desunido, obteniendo resultados catastróficos

<sup>399</sup> Valdivia Garcí sufrió destierro durante la Dictadura de Primo de Rivera en Lanzarote por conspirar contra el régimen.

<sup>400</sup> En 1934 se cierra el semanario "Tiempos nuevos".



en el ámbito regional a excepción de Lanzarote y Fuerteventura donde triunfa la derecha<sup>401</sup>.

Con la victoria del Frente Popular a nivel estatal, socialistas y miembros de Izquierda Republicana retornan a los puestos que habían perdido, constituyéndose comisiones gestoras en el ayuntamiento de Arrecife, en el Cabildo y en la Delegación del Gobierno, aunque su mandato será bastante corto.

Estos resultados para algunos historiadores, entre ellos Miguel Suárez Boza, Sergio Millares y Alberto Anaya, confirman que en el ámbito electoral durante la República el voto no varía sustancialmente, salvo en el municipio de Arrecife en donde la izquierda conservó cierta primacía<sup>402</sup>.

Arrecife será el único bastión socialista que “dinamice” la política insular a lo largo de esta etapa, contrapesando a su vez el dominio absoluto que los caciques tenían en el interior de la isla. A este protagonismo de la ciudad en la vida política contribuyó la acrecentada toma de conciencia por parte de la clase trabajadora allí establecida, perteneciente al sector pesquero, en torno al cual surge un sindicalismo organizado.

Antes de la proclamación de la República comienzan los preparativos para la organización de la Federación Obrera de Lanzarote-UGT, impulsada sobre todo por el Partido Socialista, previa unión de los gremios, culminando el proceso con la formación de la Federación Obrera el 3 de septiembre de 1931.

*“La Agrupación Socialista de Arrecife, se dispone a descorrer el velo que tiene oculta la voluntad de ese importante sector de nuestra población que, esclavizado, trabaja todo el día para alcanzar un mísero jornal. La unión hace la fuerza. Unidos en Lanzarote los trabajadores, chofers, dependientes de comercio, marineros, etc. y constituidas sus agremiaciones conformaremos el bloque obrero de la isla”<sup>403</sup>.*

<sup>401</sup> En Lanzarote a pesar de concurrir separada en dos bloques obtiene el apoyo del 80 % de los votantes.

<sup>402</sup> VVAA. : “El PSOE de Lanzarote durante la II República”. IV JEFL, t. I, p. 307.

<sup>403</sup> Tiempos Nuevos. 6, diciembre, 1930.



### AFILIACIÓN POR SECTORES PROFESIONALES:<sup>404</sup>

Jornaleros	27
Marineros	48
Albañiles	16
Sección varia	9
Panaderos	8
Choferes	3
Carpinteros	3
Sin especificar	106
Total	220

Otra formación laboral es el Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios de Lanzarote,<sup>405</sup> de ideología anarquista, disuelto a raíz de los acontecimientos de 1934 y que tendrá por objeto *"mejorar en cuanto sea posible las condiciones morales y materiales de sus asociados"*.<sup>406</sup>

En 1936, de igual sintonía ideológica, nace el Sindicato Único de Marineros de Arrecife de Lanzarote,<sup>407</sup> con un marcado carácter corporativista.

A pesar de esta organización sindical y de las pésimas condiciones laborales la conflictividad obrera es escasa.

- |                  |   |
|------------------|---|
| -14 agosto 1931  | -Huelga de marineros  |
| -25 agosto 1931  | -Conflicto obrero en las salinas del Janubio                                    |
| -20 octubre 1931 | -Intento de quema de la Gremial de Armadores de Arrecife                        |
| -22 mayo 1931    | -Huelga obreros obras públicas por falta de pago                                |
| -27 junio 1931   | -Enfrentamientos entre obreros y la guardia civil en el interior de la isla     |
| -11 junio 1932   | -Nuevos paros obreros de la construcción  |
| -12 julio 1933   | -Huelga General por falta de trabajo (piden la dimisión de los cargos públicos) |
| -16 marzo 1934   | -Conflictos al realizarse listas de obreros para trabajos y no haber para todos |
| -1936            | -Huelga marineros   |

<sup>404</sup> VVAA: "El PSOE de Lanzarote durante la II República", op. cit., p. 250

<sup>405</sup> Constituida el 20 de agosto de 1932. Su presidente es José Castellano, quien fue conducido tras el alzamiento militar de 1936 a la prisión de Fyffes en Tenerife; el secretario será Juan Fariña.

<sup>406</sup> Tiempos Nuevos. 12 de diciembre, 1934.

<sup>407</sup> El domicilio social estaba en la C/ León y Castillo nº 61 y su presidente fue Domingo Carballo.





De todos esos conflictos hay que destacar la huelga de marineros de 1931, a través de la cual reivindican un aumento salarial<sup>408</sup> y diversas mejoras en las condiciones de trabajo: regulación del descanso dominical, tres comidas diarias (hasta el momento basadas sólo en el gofio), etc. Hubo momentos de gran enconamiento, con un intento por parte de los obreros de quemar la Gremial de Armadores.

Esta etapa de lento y fluctuante proceso de reivindicaciones no alteró de manera significativa las condiciones de vida del obrero, unido a la difícil situación por la que atraviesan las islas a consecuencia de la crisis económica mundial ("crack" de 1929), reflejada en las altas tasas de paro.

#### NÚMERO DE PARADOS EN LANZAROTE. 1936

Municipio	Total de parados	% sobre el total insular
Arrecife	64	6
Tías	52	4'8
San Bartolomé	101	9'5
Yaiza	36	3'4
Femés	15	1'4
Haría	211	19'8
Teguise	334	31'4
Tinajo	250	23'5
TOTAL	1.063	100

Fuente: Archivo de la Delegación del Gobierno. 1936. Sin catalogar. Elaboración propia

Estos obreros en realidad son jornaleros agrícolas sin tierras que en tales circunstancias transitan de un lado para otro de la isla en busca de un trabajo eventual. Las autoridades tratan de paliar el problema con la realización de pequeñas obras: dragado de muelles, construcción de tramos de carreteras, etc. Soluciones coyunturales que no mejoran la situación.

Aunque la posición socioeconómica de la clase trabajadora seguirá siendo la misma con respecto a épocas anteriores, no es menos cierto que las libertades públicas, a las que dio lugar el advenimiento de la República,

<sup>408</sup> El conflicto se alargó durante dos meses, teniendo gran resonancia a escala provincial, siendo la huelga apoyada por la Federación Obrera de Las Palmas. También acudió a la isla a pronunciar un mitin el socialista Juan Rodríguez Doreste. Al final se conseguirá el ansiado aumento salarial de 130 ptas. al mes.



permitieron el desarrollo organizativo de las diversas corrientes sindicales en el seno de la clase obrera.

Pero este "inicio" del camino se vio truncado a raíz del levantamiento militar contra la II República protagonizado por un importante sector del ejército con el apoyo directo del bloque de poder y de las organizaciones de derecha.

Para justificar el alzamiento militar (16 de julio de 1936) se utilizó la excusa de las contradicciones reales y de los problemas ficticios que representaba la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936.

El bando de Declaración del Estado de Guerra en Canarias, firmado por Franco poco antes de partir desde Gando (Gran Canaria), es complementado por otro bando de Declaración de Guerra en todo el territorio español.

Estos bandos sustituyen en el poder político a las autoridades civiles por militares y suprimen drásticamente los derechos de asociación, reunión, huelga y la libertad de expresión.

*"Este proceso de sustitución de la legalidad republicana por una nueva legalidad se orienta hacia unos objetivos represivos. Es, en definitiva, la apoyatura normativa necesaria para desarrollar con toda la amplitud deseada la represión y de impedir cualquier posibilidad de reacción contraria, que pudiera poner en peligro la pervivencia de los efectos del golpe"<sup>409</sup>.*

409 HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, J.: "Franquismo y transición política". Historia Popular de Canarias, S/C de Tenerife. 1992, p. 19.





Antonio González Izaguirre

En Canarias la escasa resistencia al golpe militar fue rápidamente abortada y apenas se produjeron víctimas. A pesar de esto, las medidas represivas llegaron a niveles inusitados, dada la intensa brutalidad desplegada por las autoridades,<sup>410</sup> sobre todo si tenemos en cuenta que la II República en Canarias no conoció convulsiones sociales o políticas de gravedad. La justificación de estos desmanes golpistas era mantener atemorizada a la población y castigar a los que habían participado en política con anterioridad para evitar tentaciones democráticas<sup>411</sup>.

*"Esta Delegación del Gobierno al complacerse en hacer públicas las hermosas frases de la primera autoridad civil de la Provincia, recomienda muy especialmente a todos los gestores de los Ayuntamientos de nuestra querida Isla, para que a su vez lo hagan con la amplitud que es debida, entre todos sus administrados el significado glorioso del actual movimiento nacional, que ha de librar a España de la pesadilla de anarquía, saqueos, asesinatos, e imposible convivencia entre los vecinos, en quienes se fue sembrando la odiosa semilla comunista y marxista... A todos los vecinos de ellos me dirijo con estas palabras. VIVA ESPAÑA. VIVA LA REPÚBLICA DIGNA Y HONRADA. EL DELEGADO DEL GOBIERNO. ANTONIO GONZÁLEZ IZAGUIRRE. Arrecife 11 de agosto de 1936"<sup>412</sup>.*

410 Se practican detenciones masivas en Gran Canaria y Tenerife, deportaciones a la Península, dirigidas por las "Brigadas del Amanecer". También aparecen los dramáticos raptos domiciliarios nocturnos, "sacas" y el asesinato clandestino, el llamado "paseo", cuyo final era el tiro en la nuca, el despeñamiento (sima de Jinámar, en Gran Canaria) o el hundimiento en el mar con un peso en el cuello.

411 Durante todo el largo periodo de los cuarenta años de la era franquista, la represión estuvo siempre presente en grado mayor o menor. Primero serían las ejecuciones, los consejos de guerra, los fusilamientos; luego, los largos años de cárceles y trabajos forzados.

412 ADG. Sin catalogar.



El 20 de agosto de 1936 es emitida una circular del Gobierno Civil anunciando la creación de las distintas comisiones gestoras de los ayuntamientos a las que se les encomienda las siguientes obligaciones:

*Asuntos sociales:* disolver las asociaciones obreras y políticas de todo orden, quedan prohibidos los actos de vitalidad de las mismas, como reuniones, manifestaciones. Cada alcaldía abrirá un registro de obreros parados del término donde se expondrá su conducta y antecedentes políticos. El conocimiento del grado de adhesión al régimen político anterior, servirá para determinar el turno de colocación en el trabajo.

*Orden público:* los alcaldes-presidentes de las comisiones gestoras, como delegados gubernativos, intensificarán por todos los medios la vigilancia cerca de todo elemento sospechoso que exista en ese término municipal. Practicándose la detención de todas aquellas personas que se hubieran significado por su actuación o propaganda comunista, siendo entregadas a la autoridad militar de esta plaza.

En el caso de Arrecife, puesto que aquí radicaban todos los cuadros políticos republicanos, tras quedar la isla bajo control militar, se llevan a cabo las primeras detenciones, numerosas a tenor de las declaraciones del juez instructor:

*“La prisión de este partido, encuéntrase (sic) sin el menaje de dormir los presos, indispensable al mínimo decoro y humanidad máxime ahora, en los presentes, de mayor población penal”<sup>413</sup>.*

Después de un breve periodo en la cárcel, los presos políticos serán trasladados sistemáticamente a las islas centrales, para lo cual se habilitaron campos de concentración en la Isleta y luego en el lazareto de Gando en Gran Canaria, y los almacenes de la compañía británica “Fyffes”, en Tenerife.

Los primeros represaliados son los representantes del Frente Popular y las autoridades locales, entre ellos el alcalde de Arrecife, Rafael Medina (Fidel Roca) y el presidente del Cabildo, Félix Pérez Camacho. Igualmente

<sup>413</sup> AMA. Telegrama dirigido al alcalde de Arrecife, 22 de diciembre de 1936.

se procede a la clausura de sociedades y quema de documentación en la Federación Socialista y CNT de Arrecife.

*“En Lanzarote se impone el toque de queda, mientras las patrullas de la Falange Española recorrían nuestras costas desiertas y pueblos solitarios, nuestras calles silenciosas, imponiendo el terror a sus paisanos. (...) el correillo, hasta ayer tan bien esperado, ahora despega de Arrecife como a escondidas, casi de tapadillo, como queriendo ocultarse de la vergüenza que lleva a bordo: grupos de hombres honrados, trabajadores, artesanos, comerciantes; cuyo mayor pecado es el de seguir siendo fieles a sus ideas democráticas”<sup>414</sup>.*

REPRESALIADOS DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE. ENERO 1937

Nº	REPRESALIADOS	EMPLEO	EDAD	E. CIVIL
1	Domingo Benasco Hernández	Jornalero	44	C
2	Juan Betancort Peña	Empleado	32	C
3	Santiago Cabrera Gutiérrez	Carpintero	58	C
4	Juan Cabrera Sosa	Chofer	26	C
5	Domingo Carballo Álvarez	Construcción	29	S
6	Patricio Corujo Concepción	Jornalero	48	C
7	Chamorro Méndez	Pintor	54	C
8	Pedro Darías Mora	Comerciante	60	S
9	Francisco Delgado Expósito	Oficial Correos	41	C
10	Eduardo Díaz Medina	Relojero	37	S
11	Hermenegildo Duarte	Comerciante	35	S
12	Carmen Echarri Egusquiza	Maestra	28	C
13	Domingo Fajardo Ortiz	Maestro	30	C
14	Pedro Falero Betancort	Marinero	26	C
15	Martín Figuera Medina	Panadero	34	C
16	Felipe Fontes Morales	Hojalatero	51	C
17	Esteban García Schaman	Comisionista	45	C
18	Basilio Guadalupe Ayala	Barbero	28	S
19	Miguel Guadalupe Ayala	Impresor	27	S
20	Antonio Hernández Delgado	Mecánico	27	S
21	Antonio Hernández Díaz	Platero	35	C
22	Emiliano Hernández Fernández	Mampostero	40	C
23	Agapito Hernández Rodríguez	Chofer	44	S
24	Alfonso Hernández Rodríguez	Marinero	25	S
25	Domingo Hernández Romero	Marinero	35	C
26	Domingo Lasso Santana	Empleado	30	S
27	José López Betancort	Comisionista	44	C

<sup>414</sup> HOZ, Agustín de la : “Agustín de la Hoz en Lancelot, Obra periodística, 1981-1988”. Lancelot. 1996.

28	Tomás Lubary González	Empleado	60	V
29	Bruno Machín Ferrer	Jornalero	26	C
30	Jaime Marrero Eugenio	Chofer	32	S
31	Pedro Martín Cabrera	Comerciante	40	C
32	Nicolás Martín Cabrera	Comerciante	32	C
33	Pascual Martín Cabrera	Chofer	31	C
34	José Suárez Lasso	Maestro	48	C
35	Pablo Martín Pino	Albañil	45	C
36	Eduardo Martínón Tresguerras	Comisionista	32	C
37	José Martínón Tresguerras	Abogado	24	S
38	Carlos Medero Graffiña	Herrero	26	S
39	Rafael Medina Armas	Odontólogo	32	C
40	Antonio Medina Mesa	Capitán marina mercante	37	S
41	Tomás Montijano La Chica	Farandulero		
42	Ramón Negrín Ramos	Zapatero	43	C
43	Felipe Ortega Páez	Carpintero	28	S
44	Juan Antonio Páez Moriana	Maestro	37	C
45	Gonzalo Paule Souza	Ex- Guardia municipal	32	C
46	L. Justiniano Perdomo Spínola	Labrador	53	C
47	Francisco Perdomo Spínola	Médico	25	S
48	Domingo Pérez Camacho	Comerciante	35	C
49	Félix Pérez Camacho	Perito industrial	29	S
50	María Pérez Camacho	Sus labores	25	C
51	José Pérez Gopar	Comerciante	38	C
52	Alfredo Pérez Rosa	Practicante	47	C
53	Domingo Ramírez Ferrera	Comerciante	38	S
54	Juan Reguera Castillo	Profesor dibujo	34	S
55	Rafael Rijo Rocha	Empleado	32	C
56	José Ripoll Roselló	Panadero	51	C
57	Ramón Robayna Rodríguez	Velero	53	C
58	José María Rocha Topham	Oficial marina mercante	38	C
59	José Saavedra Medina	Propietario	55	C
60	Miguel Saavedra Medina	Propietario	53	S
61	Francisco Sáenz Infante	Empresario	42	C
62	Carlos Schwartz Ballester	Capitán marina mercante	40	C
63	Nicolás Toledo Cabrera	Comerciante	44	C
64	Guillermo Toledo Duchemín	Oficial de marina	33	S
65	Vicente Torres Martín	Comerciante	46	C
66	Francisco Torres Martín	Comerciante	39	C
	<b>TOTAL DE ARRECIFE</b>	<b>66</b>		
	<b>TOTAL INSULAR</b>	<b>177</b>		

Fuente: A. F. Archivo de Falange Insular. Sin catalogar. Elaboración propia



Los instrumentos jurídico-legales que conforman el marco en el que se ejerce la represión política de la posguerra, vienen determinados por la Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero de 1939), Ley que llevó a cabo una amplia depuración de funcionarios, como el caso de Guillermo Toledo Duchemín, detenido y trasladado a Las Palmas. Esta Ley advertía de la responsabilidad subsidiaria de los familiares.

Otra ley será la de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940). Perseguidos por esta Ley fueron Manuel Cabrera Domínguez, Antonio Cabrera Domínguez, Antonio Medina Mesa "Trotsky", Manuel Miranda Benítez, José María Rocha Topham, Carlos Schwartz Ballester, todos de Arrecife.



*Visita de Franco a Lanzarote en 1950*

Dada la situación geográfica de Canarias, ante el desencadenamiento de la Guerra Civil española casi todos los evadidos republicanos huyeron por mar hacia las costas de África: Mauritania, Senegal y el Marruecos francés. Marineros y pescadores, en la gran mayoría de los casos, tan sólo tuvieron que abandonar su barco y quedarse en los puertos de Dakar, Safi, y especialmente Port Etienne o Casablanca, para luego solicitar asilo político. Desde estos puertos pasaban a Marsella o Burdeos y luego a la retaguardia republicana. Ante esto, las autoridades franquistas decidieron poner falangistas armados en los barcos.

Tras el triunfo del levantamiento militar queda instaurado un aparato de control militar que abarca todos los terrenos, desde la actividad económica

a la social y política. Este régimen de “intendencia” se agudiza con el establecimiento del Mando Económico, creado por decreto en 1941 y que suponía un régimen de excepción, próximo al estado de guerra.

Las competencias del Mando Económico fueron amplísimas, abarcando el control del comercio, transportes, abastecimiento, agua, etc.

Al mismo tiempo aparece el racionamiento, como mecanismo regulador de la escasez.

Municipio	Cartillas de Racionamiento
Arrecife	1750
Haría	1026
Femés	111
Yaiza	302
Teguisse	1163
Tías	479
Tinajo	481
S. Bartolomé	613

Las condiciones de vida en la isla de Lanzarote son bastante precarias.

*“Ciertamente la situación en estos momentos es de extrema necesidad. La población de este municipio va viviendo en el más estricto sentido de la palabra...”*<sup>415</sup>.

### El fin del franquismo

Después de 1960 la economía canaria conoce una etapa de expansión debido a la presencia del sector público y del capital exterior. Se inicia un ciclo turístico y comercial, impulsado por el plan de estabilización y liberalización de la economía española.

En la etapa final del franquismo en Arrecife destacan las figuras de Ginés de la Hoz Gil (alcalde de Arrecife entre 1960 y 1970) y José Ramírez Cerdá (presidente del Cabildo entre 1960 y 1974). El momento histórico queda enmarcado por el interés turístico que despierta la isla, al que no fueron ajenos ambos personajes.

<sup>415</sup> AMA. Correspondencia particular. Carta del alcalde de Arrecife, 12/2/1941.



José Ramírez Cerdá asesorado por César Manrique, impulsa el desarrollo turístico de la isla de Lanzarote, con sus defectos y virtudes.

- 1950. Inaugurado el Hospital Insular.
- 1951. Parador Nacional de Turismo de Arrecife.
- 1955. Edificio de la Delegación del Gobierno en Lanzarote.
- 1958. Instalada la primera autoescuela en Arrecife por Miguel Retana.
- 1959. Inaugurado el actual edificio de Correos.
- 1960. Inaugurado el Muelle de los Mármoles.
- 1969. Primer Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife.
- 1970. Inaugurado el Arrecife Gran Hotel.
- 1973. Primer Plan Urbanístico Insular.
- 1973. Inaugurada la UNED en Arrecife.
- 1972. Reinauguración de la Cruz Roja.
- 1974. Creación del Consorcio Insular del Agua.
- 1976. Cedidos a "Protucasa" los terrenos alrededor del Gran Hotel<sup>416</sup>.

<sup>416</sup> José Ramírez Cerdá estaba emparentado con el presidente de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, Juan Marrero Portugués, quien a su vez formaba parte del "equipo de Telde", protagonistas destacados del momento político y económico del franquismo y de la democracia. Un interesante estudio histórico que está por acometer es el de las relaciones político-financieras de la etapa final del régimen franquista.